



Las obras serán ejecutadas por la sociedad estatal Acuaes

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudica por 4 millones de euros las obras del Colector del Arroyo de las Fuentes (Burgos)

- El colector, de más de 10 kilómetros de longitud, recogerá los vertidos de los municipios de Villalbilla de Burgos y Villagonzalo Pedernales para transportarlos hasta la EDAR de Burgos, donde serán tratados

29 de enero de 2015- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las cuencas de España (Acuaes) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha adjudicado por 4 millones de euros las obras del Colector del Arroyo de las Fuentes (Burgos).

La empresa adjudicataria de los trabajos ha sido la UTE Construcciones y Obras Llorente, S. A. – CEINSA Contratas e Ingeniería, S. A.

Las obras a ejecutar consisten en la construcción de un colector, de 10.096 metros de longitud, que recogerá los vertidos de los municipios de Villalbilla y Villagonzalo Pedernales para transportarlos hasta Burgos, donde serán tratados en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la ciudad, una vez que concluyan los trabajos de ampliación de esta instalación que actualmente ejecuta el Ministerio a través de Acuaes.

Además del colector, la actuación incluye también la ejecución de:

-Las estructuras hidráulicas de incorporación y enlace para regular el caudal de entrada a la EDAR de Burgos.

Nota de prensa



-Los medidores de caudal en los límites de cada término municipal que atraviese el colector general de saneamiento y los ramales que a él se incorporan, para controlar los caudales que llegan a la EDAR de Burgos, de forma que pueda conocerse en todo momento el caudal aportado por cada municipio.

-Los cruces de varias autovías y líneas de ferrocarril.

-La estación de bombeo e impulsión que permita llegar a la nueva EDAR de Burgos con la suficiente cota para su tratamiento.

Los trabajos serán cofinanciados en un 80% por el Ministerio, a través del Fondo de Cohesión de la Unión Europea, y en el 20% restante por los Ayuntamientos de Villalbilla y Villagonzalo Pedernales.